



MAT.: APRUEBA RECURSOS Y MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA DE PROYECTO PMU, COMUNA DE ALGARROBO.

21 DIC 2017

ALGARROBO,

DECRETO N°

2789

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.366 de fecha 25.11.2016, Apruébese el Acuerdo N° 245 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 23.11.2016, (Presupuesto Municipal 2017).
6. D.A. N° 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2017.
7. D.A. N° 21 de fecha 11.01.2017, Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.-
8. D.A. N° 1.637 de fecha 12.07.2017, modifica Decreto Alcaldicio N° 0021 que Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo año 2017.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Resolución Exento N° 16377/2017, de fecha 14.12.2017, Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia.

DECRETO:

- I. Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación para la Contratación de la Obra del Proyecto PMU que se indica a continuación:

Nombre del Proyecto	Presupuesto	Monto
Mejoramiento Integral Plaza Larraín	2017	\$ 53.951.300
	2018	\$5.994.589
Total		\$59.945.889

- II. Désígnese a los siguientes funcionarios municipales con facultades para realizar los trámites de carácter administrativo, gestión, adquisición, evaluación, la coordinación y fiscalización de las obras del proyecto antes individualizado:

N°	Función.	Nombre Funcionario Municipal.
1	Formulación de Proyectos.	• Víctor Andrés Muñoz Durán, SECLAC
2	Inspección Técnica de la Obra.	• Roberto Berrios Hernández, Director de Obras Municipales.
3	Adquisiciones, Licitaciones y Proceso Administrativo.	• Pía Valenzuela Suazo, Administrativo SECLAC. • Gloria Castro Honores, Técnico SECLAC.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTHIAN GONZALEZ BAZAES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JLM/CGB/U.C/VAMD/pvs

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- SECLAC
- Archivo.

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

